

21-22

GRADO EN PSICOLOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL

CÓDIGO 62014030

UNED

21-22

TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL  
CÓDIGO 62014030

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL
Código	62014030
Curso académico	2021/2022
Departamento	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Terapia Cognitivo-Conductual busca introducir al alumno en los fundamentos y aplicación de la Terapia de Conducta. Dicha disciplina constituye el punto de referencia principal de los tratamientos psicológicos empíricamente validados, esto es de aquellos tratamientos que han demostrado empíricamente su eficacia. Supone, por ello, un elemento fundamental en la competencia profesional del psicólogo en el ámbito de la psicología clínica y de la salud.

Como marco general de intervención clínica, implica integrar los conocimientos relativos a la evaluación psicológica, específicamente la evaluación conductual, el conocimiento de los modelos explicativos de los trastornos y el diseño y aplicación del programa de tratamiento, así como la evaluación de dicha aplicación.

La diversidad de procedimientos terapéuticos dentro de la Terapia de Conducta, así como de los también diversos ámbitos de aplicación hace imposible un abordaje completo en una asignatura de carácter cuatrimestral. Es por ello, que la presente asignatura sólo cubre una parte de los conocimientos teóricos y aplicados relativos a esta disciplina.

La asignatura completa la formación básica del alumno en el ámbito de la psicología clínica y de la salud. Supone la aplicación de los conocimientos provenientes de la ciencia psicológica al abordaje de problemas relativos a la salud. Más específicamente, los conocimientos sobre evaluación psicológica, psicopatología y técnicas de intervención, concretamente la asignatura de Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales, constituye un punto de referencia fundamental, aún cuando queda limitada por los contenidos que se abordan en dicha asignatura.

La adquisición de conocimientos y habilidades en Terapia Cognitivo Conductual no queda completada con esta asignatura. El alumno debe continuar su formación mediante estudios de postgrado que aborden los contenidos que no caben en una asignatura de carácter cuatrimestral. Esto deberá ser tenido en cuenta en la programación de estudios de postgrado. En todo caso el alumno debe ser consciente de dicha limitación.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El alumno debe tener una buena formación y conocimientos de psicología. El conocimiento de los principios básicos como la atención, percepción, memoria, aprendizaje, emoción, etc., son fundamentales para una adecuada comprensión de los procesos y técnicas de intervención. Es de destacar, además, los fundamentos biológicos del comportamiento, así como las relaciones entre sistemas fisiológicos y conducta. Por otro lado, cabe reseñar la importancia de una buena formación en metodología, así como destreza en la búsqueda de información bibliográfica, siendo imprescindible el manejo de textos sobre la materia en inglés. Por último, el alumno debe haber cursado materias relativas a la psicología de la personalidad, evaluación psicológica, psicopatología y técnicas de intervención cognitivo-conductuales, como se ha indicado anteriormente.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL VALLEJO PAREJA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mvallejo@psi.uned.es
Teléfono	91398-7936
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

Nombre y Apellidos	MARIA DE LA FE RODRIGUEZ MUÑOZ
Correo Electrónico	mfrodriguez@psi.uned.es
Teléfono	91398-9466
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSIC.DE LA PERS.EVALUAC.Y TTO.PSICOLÓGI.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los procesos de seguimiento y atención al estudiante se realizarán básicamente a través del curso virtual. A continuación se facilita la información sobre horarios de atención del equipo docente y medios de comunicación:

Dr. D. Miguel A. Vallejo Pareja

Lunes y Martes de 10 a 14 h.

Tfno. 913987936

Dr<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fé Rodríguez Muñoz

Lunes y miércoles de 10 a 14 horas.

Tfno. 913989466

Correo electrónico: [terapiacc@psi.uned.es](mailto:terapiacc@psi.uned.es)

Sólo se responderán mensajes enviados desde la cuenta de alumno de la UNED:

\*\*\*.alumno.UNED.es, no desde cuentas privadas, tipo Hotmail, Gmail, etc.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### Competencias generales:

- CG1.1.1 - Iniciativa y motivación
- CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG1.2.5 - Razonamiento crítico
- CG1.2.6 - Toma de decisiones
- CG1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- CG1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora
- CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
- CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
- CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional

#### Competencias específicas:

- CE 1.3. - Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica
- CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
- CE 2.5. - Ser capaz de aplicar procedimientos para organizar y describir los datos recopilados en una investigación en el ámbito de las ciencias sociales y de la salud.
- CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia
- CE 5.3. - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE 5.4. - Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación).
- CE 5.5. - Saber planificar e implementar un diseño de valoración y seguimiento de una intervención.
- CE 5.6. - Saber recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones.
- CE 5.7. - Saber realizar un seguimiento para el mantenimiento de resultados y la prevención de recaídas.
- CE 5.8. - Ser capaz de formar a otras figuras relevantes para la implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- CE 5.9. - Ser capaz de favorecer la comunicación y el trabajo conjunto con otros profesionales con fines de intervención.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno que curse la asignatura con aprovechamiento estará capacitado para:

- Conocer los fundamentos de la Terapia de Conducta, en sus diversos desarrollos y procedimientos terapéuticos, diferenciando entre las diversas opciones terapéuticas y su integración en la disciplina
- Realizar una adecuada evaluación psicológica, análisis funcional de la conducta y diseñar el programa de tratamiento más adecuado al caso, según los conocimientos científicos existentes
- Intervenir en algunos trastornos o problemas concretos. Aquellos que han sido elegidos por el Equipo Docente como más básicos en psicología clínica y de la salud.

## CONTENIDOS

Tema 1. Caracterización de la intervención clínica en terapia de conducta

Tema 2. Situación actual de la terapia de conducta

Tema 3. Fobias específicas

Tema 4. Trastorno de ansiedad generalizada

Tema 5. Trastorno de ansiedad social (fobia social)

Tema 6. Trastorno de angustia y agorafobia

Tema 7. Depresión

Tema 8. Alcoholismo

Tema 9. Adicciones a sustancias ilegales

Tema 10. Disfunciones sexuales

Tema 11. Dolor crónico

Tema 12. Obesidad, trastorno por atracón y síndrome de ingesta nocturna

Tema 13. Trastornos del sueño

## METODOLOGÍA

Esta asignatura se basa en la metodología propia de la UNED, es decir, metodología de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

En este sentido, el estudiante encontrará unos contenidos - tanto teóricos como prácticos- que promueven el aprendizaje activo, y se orientan a la consecución de los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos. Para ello ha de hacer uso de los diferentes recursos básicos y de apoyo que el equipo docente ha definido para la asignatura.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

### Criterios de evaluación

Los exámenes consistirán en una prueba objetiva de 20 preguntas, cada una de ellas con tres alternativas de respuesta. El alumno deberá elegir la que considere más correcta. La fórmula de corrección es:  $\text{aciertos} - (\text{errores}/2)$ .

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

Los exámenes de reserva de febrero, septiembre, así como las pruebas extraordinarias de fin de carrera, serán pruebas de desarrollo, por lo que el alumno dispondrá de un tiempo de examen de 2 horas. En dichos exámenes se formularán 4 preguntas de los temas señalados en el apartado de contenidos, a responder en un espacio limitado.

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

En esta asignatura no hay PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final de esta asignatura es la obtenida en la prueba presencial. Para aprobar la asignatura es necesario haber tenido en dicha prueba presencial una calificación igual o superior a 5.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788490857595

Título:LECCIONES DE TERAPIA DE CONDUCTA (2ª Edición, 2016)

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel Ángel ; Comeche Moreno, María Isabel ;

Editorial:DYKINSON.

El texto que recoge los temas seleccionados de Terapia de Conducta para la asignatura es: Vallejo, M.A. y Comeche, M.I. (2016) Lecciones de terapia de conducta, 2ª Edición. Madrid: Dykinson.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788490857571

Título:MANUAL DE TERAPIA DE CONDUCTA. TOMO I (2016 (3ª Edición))

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel Ángel ;

Editorial:DYKINSON.

ISBN(13):9788490857588

Título:MANUAL DE TERAPIA DE CONDUCTA. TOMO II (2016 (3ª Edición))

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel Ángel ;

Editorial:DYKINSON.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar esta asignatura el/la estudiante tendrá a su disposición diferentes recursos de apoyo al aprendizaje:

1. Un texto básico favorecedor del aprendizaje autónomo y activo
  2. Un curso virtual en el cual encontrará: foros de debate (con la participación del equipo docente, tutores y compañeros); información complementaria; grabaciones con orientaciones para la planificación del estudio y con ejemplos de intervención en casos prácticos que ilustran los contenidos prácticos del temario.
  3. Además de lo anterior, como estudiante de la UNED, cuenta con material bibliográfico disponible en las diferentes bibliotecas (sede central y centros asociados), y material audiovisual (TV y radio) relacionados con la asignatura y disponibles en Canal UNED.
- 

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.